1897
NOVIEMBRE
Pleamares: á las 04'56 de la mañana y 05'21 de la tarde.—Coeficiente: 92 mañana y 88 tarde. Bajamares: á las 11'17 de la mañana y 11'43 de la tarde.—Orto del sol: 7'01—Ocaso: 4'33

27

SABADO

Sts. Virgilio, Facundo yP rimitivo, mártires.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 1.760

PRECIOS DE SUSCRICION

Pesetas

Trimestre: capital.. . . . 4'00
Año: en la id.. . . . . 15'00
Trimestre: fuera de la capital.. . . . . 4'50
Año: fuera de id.. . . . . 16'00
Número suelto 5 céntimos.

Precios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea.
2.ª idem. 25 » »
3.ª idem. 10 » »
4.ª idem. 5 » »

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

✝

SEXTO ANIVERSARIO

Don Francisco Sáinz Trápaga y Gómez

falleció en San Miguel de Aras el 29 de Noviembre de 1891.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Don José Sáinz Trápaga y Gómez

falleció en Astrana de Soba el día 7 de Enero de 1895

Todas las misas disponibles que se celebren en las parroquias de los Arciprestazgos de Voto y Soba, el próximo día 29, serán aplicadas por sus almas.

Su familia ruega á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Santander, Cádiz y Almería, han concedido 80 días de indulgencia el primero y 40 los demás por cada misa ó rosario aplicadas por sus almas.

CARLOS Mc CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha.

FÉRIA MENSUAL DE GANADO VACUNO
EN
MOLLEDO

2.ª féria el viernes 3 de diciembre

El buen resultado obtenido en la primera y las excelentes condiciones del ganado del valle de Iguña y sus limítrofes, aseguran á los ganaderos y abastecedores de carnes que verán satisfechas sus demandas.

No se cobrará impuesto alguno, y el Ayuntamiento proporcionará pastos gratis para los ganados forasteros.

ABUSOS

«Hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual» es decir: con los liberales como con los conservadores, á cambio de situación cambio de personal: la patria convertida en patrimonio del caciquismo político que reparte entre sus servidores y no entre los servidores de la nación, todos los destinos oficiales. ¡Qué vergüenza! Si fuéramos silvelistas ó amigos del señor Sagasta tendríamos que callar, una vez que el delito es común á unos y otros, una vez que todos son reos de ese mismo crimen de leso patriotismo; pero como por fortuna carecemos de tatuaje político, como en ninguno de los partidos turnantes militamos, bien podemos protestar del abuso que tras producir como consecuencia la empleomanía, deja sin pan durante muchos meses á innumerables familias.

Nos explicamos fácilmente y tiene su defensa en el terreno de las ideas, que dada la responsabilidad inmensa que el Gobierno contrae con los desaciertos de los que de ellos dependen, busque para los altos puestos á personas que además de ser idóneas y de estar identificadas con ellos en ideales, les merezcan absoluta confianza, pero ¿podrá decirse lo mismo de esos destinos en los que sólo honradez y cumplimiento del deber se pide á los llamados á ocuparlos? Ciertamente que no. Es fácil el defender la tésis de que los directores generales y los Gobernadores civiles varíen con la situación sufriendo las fatales fluctuaciones de las crisis, pero es muy difícil disculpar que todo cambio de Ministerio, deba ir siempre seguido de gran número de cesantías de serenos ó de humildes agentes de orden público.

Tan convincente es esta verdad, que ya ni los mismos políticos se atreven á usar de la careta del patriotismo para cometer semejantes desafueros. Con todo descaro, con la mayor desvergüenza se dice que es preciso dejar cesantes á todos ó ciertos individuos, porque aquellos destinos los necesita el cacique Fulano ¿para servir al país? No; para que le sirvan á él, que es lo primero y lo esencial; ¿el mismo Gobierno no va al Poder con otro fin que el de favorecer á los amigos?

En Santander, sin ir más lejos, y en los presentes momentos, se están dejando cesantes á gran número de empleados, ¿por haber cumplido mal sus obligaciones? No señor; sino porque aquellos desgraciados empleados ayudaron en reñida elección á un candidato cuyo rival de entonces quiere vengarse hoy en los que bien ciegamente juzga coautores de su pasada derrota.

¿Cabe mayor despropósito? Los empleados á quienes ahora se dejan cesantes, no hicieron en aquella ocasión otra cosa que cumplir su deber; sus jefes mandaban, y ellos, sin discutir las órdenes, las realizaban. ¿Qué culpa tiene don Narciso Tomás, por ejemplo, de los infortunios del derrotado en Cabuérniga? Si algo hizo en defensa del actual diputado, cosa que dudamos mucho, sería mandado por sus superiores. ¿No era ese su deber? Cierto que sí; pero en destinos políticos, el cumplimiento del deber es lo de menos: lo que importa es tener buenas «agarraderas».

¡Siga adelante el inmoral é indigno juego de los partidos! ¡Siga el caciquismo cometiendo arbitrariedades sin cuento y llevando el hambre á muchos hogares! ¿Qué importa? Lo que quieren es tener contento al cacique y que éste pueda cometer toda clase de atropellos en la lucha electoral. Cierto que este no es el medio de tener buenos empleados: pero esto, ¿qué importa al Gobierno? Le importará á la nación, pero entre la nación y sus gobernantes no hay otras relaciones que las que pueden existir entre la víctima y el verdugo, entre el explotador y el explotado.

Se nos dirá que todos los partidos políticos tienen lo mismo: esto es muy cierto, ¿pero hemos de dejar por eso de deplorar ese grave mal? Si hasta hoy se hizo y la experiencia demuestra que se hizo mal, razón de más para que ya no se haga.

Album literario

EPITAFIO DEL HOMBRE

?Qué es lo que aquí se encierra?
Tierra que fué edificio, y solo es tierra.
¿Qué es lo que aquí la vista deja herida?
El polvo del camino de la vida.
¿Qué es lo que aquí al espanto hace ruido?
El eco de hombre en mármol escondido.
¿Qué es lo que aquí entre horrores reverencio?
La voz que avisa más con el silencio.
¿Qué es lo que de la luz aquí se aleja?
La sombra que en el cuerpo el alma deja.
¿Qué es lo que aquí arrebata el pensamiento?
El aire, soplo del postrer aliento.
¿Qué es lo que aquí me eleva de este modo?
La nada del que es mucho con ser todo.
Porque todo es, al fin de la jornada,
¡Tierra, polvo, eco, voz, sombra, aire, nada!

F. DE LA TORRE.

¡A la protesta!

Así se titula un oportuno y valiente artículo que en un diario madrileño ha publicado el diputado á Cortes don A. González López, y del cual entresacamos los más substanciosos párrafos, porque coinciden con nuestras opiniones acerca de las reformas autonómicas que el Gobierno se propone implantar en la isla de Cuba, ese Gobierno que, como dice el articulista, nos conduce á la ruina dejando en el camino la vergüenza de la nación.

«Por fortuna—dice el señor González López—la opinión va despertando y acabará por manifestarse unánime en contra de la inicua política de este Gobierno, que se prepara á resolver el problema de la guerra dando un puntapié á los defensores de nuestra honra, arrojando por la ventana como lastre inútil el decoro patrio y mendigando el acuerdo, el apoyo y el aplauso de los asesinos de los españoles.

La indignación se apodera del ánimo más sereno cuando el pensamiento se fija en los sucesos que en Cuba se desarrollan. Los leales de siempre, los elementos de la Metrópoli, los representantes de la riqueza y del trabajo, excluídos y humillados. Los más altos funcionarios de la isla, proclamando ideas de independencia en los mismos salones de Palacio. Amenazado de muerte el instituto de voluntarios, cuyo desarme parcial parece lo inician ciertas disposiciones. Los Gobernadores autonomistas poniendo mordazas á nuestra prensa.

¡Marcos García, el separatista convencido y el rebelde de ayer, suspendiendo al periódico *Las Villas!* ¿Cuándo señor Moret, cuándo empiezan en Cuba las deportaciones de los españoles?»

Y luego añade:

«Cerrado el Parlamento y colocado el Gobierno fuera de la ley, todos estamos autorizados y hasta estamos en el deber de colocarnos en igual terreno para defender la Patria española, y por ello, sin duda ni vacilaciones, aconsejo á los españoles de Cuba la resistencia y los excito á que que no toleren ni consientan por más tiempo las enormidades que decreta y ampara el actual Gobierno.

Rechazar las decisiones de un Ministerio loco, no es rechazar las decisiones de la Patria.»

A ésta se defiende en todo caso y contra todo enemigo, y tan enemigo es de España el Ministerio liberal, que la entrega y la vende con sus disparatadas resoluciones, como las negradas de Rabí, que la niegan y la combaten con las armas. Diferencia existe, es cierto, pero esa diferencia, ¡con cuanta pena lo consigno! no favorece al Gobierno español.»

Y termina diciendo:

«Es preciso que Cuba siga siendo española, aunque el Gobierno no quiera. Y si este deseo es, como yo creo, el deseo de los más, claro está que el éxito coronará nuestro esfuerzo, porque la nación entera no tardará en elevar la formidable protesta que exige la dignidad española, y el Gobierno de S. M. caerá arrollado por la opinión, porque para realizar sus delirios coloniales no cuenta con más apoyo que la confianza real, muy limitada por el recelo.»

Cuba

(POR TELÉGRAFO)

Unas noticias

Madrid 26—10 m.

Ayer tarde, en los círculos políticos, decíase que las impresiones acerca de la pacificación de la isla de Cuba no podían ser más optimistas.

Asegúrase que algunas personas que influían en la insurrección de Pinar del Río habían escrito al general Blanco, exponiéndole que si las reformas autonómicas, eran tal como se decían, acatarán la legalidad.

También añadíase que las noticias de los Estados Unidos respecto á este asunto eran muy favorables.

La opinión pública se inclina hacia España, pues los yankees van comprendiendo que no puede irse más allá en los asuntos autonómicos.

El marqués de Apezteguía

El sábado llegará á la Habana el marqués de Apezteguía.

El general Blanco considera precisa la presencia de este político en la isla para el desarrollo de los planes políticos.

De viaje

Para Cuba salió en el último correo el diputado antillano señor conde de Macurijes.

El viaje de éste es con objeto de asistir á la asamblea autonomista que se celebrará el 20 de diciembre.

Otros varios diputados antillanos irán también á Cuba.

Lo que dice Giberga

Madrid 26—12 m.

Este político cubano ha dicho á varios periodistas que limitar las autorizaciones á las cámaras insulares, no sería conveniente ni tan eficaz la nueva constitución cubana como es necesario lo sea.

Epidemia

Dicen de la Habana:

Aumenta la mortalidad en Santo Domingo, á causa de la viruela y paludismo.

Se procura que no se propague á los pueblos inmediatos.

Diariamente se dice que fallecen 40 personas de las mencionadas enfermedades.

A operaciones

El general Pando ha salido á operaciones con su cuartel general.

Malas cosechas

Las lluvias de los doce últimos días han acabado á perder gran parte de las cosechas de tabaco en Las Villas.

La autonomía arancelaria

Asegúrase que existen dificultades en el Gobierno por la autonomía arancelaria.

Se ha aplazado lo publicación de los decretos.

Se busca una fórmula para conciliar los intereses cubanos con los peninsulares.

El general Blanco ha mandado una fórmula al Gobierno, que, de aprobarse, será definitiva.

Suspensión

Un despacho de Barcelona dice que los exportadores de productos para Cuba, han acordado suspender los envíos, en vista de la incertidumbre que reina por la implantacion de la reforma arancelaria.

Contra la autonomía

En Valladolid se ha celebrado una reunión de todas las clases de la sociedad para protestar de la concesión de la autonomía arancelaria á Cuba, pues será la ruina de nuestro comercio, y se acordó telegrafiar al Gobierno en este sentido.

Se nombró una junta ejecutora para que entienda en todos los trabajos encaminados á dicho fin.

Conferencia

Ll señor Capriles ha conferenciado con el general Blanco.

Oficial de Cuba

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial expedido por el general Blanco, que contiene los siguientes hechos de armas, hasta el día 18.

En Pinar del Rio las columnas de tropas mataron á 15 rebeldes y se cogieron siete prisioneros.

A indulto se presentaron 31 rebeldes.

En la provincia de la Habana se mataron á cuatro rebeldes, haciéndoles tres prisioneros; además se presentaron á indulto 116 insurrectos.

En los límites de esta provincia se presentaron á indulto tres titulados oficiales y 42 rebeldes.

En la provincia de Matanzas las tropas mataron á cinco rebeldes,

Se presentaron á indulto 43 insurrectos.

En Las Villas mataron las tropas á 19 insurrectos, haciéndoles 7 prisianeros.

Además se presentaron á indulto 85 hombres.

En Sancti Spiritus las columnas mataron 9 insurrectos, cogiéndoles seis prisioneros.

Se presentaron á indulto 45 rebeldes.

En Manzanillo las columnas que escoltaban los convoyes á Bayamo, tuvieron varios encuentros.

Las columnas tuvieron un muerto y 17 heridos.

Las bajas causadas al enemigo fueron grandes.

La autonomía arancelaria

Se ha firmado el decreto de autonomía arancelaria para Cuba.

El señor Silvela censura duramente esto, diciendo que antes debiera haberse tratado en las Cortes, asunto de tal capital interés.

EL CORRESPONSAL.

"¡Á VIVIR!,,

Contestando el periódico del señor Estrañi á nnestro suelto titulado *El criterio de El Cantábrico*, dice:

«Porque en determinadas circunstancias admitimos el duelo, LA ATALAYA se despacha á su gusto queriendo demostrar á sus lectores que *El Cantábrico* es un periódico hipócrita é impío.»

Que es como si dijera uno que tuviera por costumbre no lavarse, y, á pesar de su abandono, pretendiera aparentar limpieza y pulcritud: «Porque en determinadas ocasiones no me lavo, los que me conocen se despachan á su gusto, queriendo demostrar á mis amigos que soy un sujeto sucio y descuidado.»

¿No hay paridad en el ejemplo?

¿No ha de haberla cuando sabido es—y él mismo lo confiesa—que *El Cantábrico* recomienda el duelo, castigado por Dios y por los hombres, y, no obstante, quiere aparecer á los ojos de sus lectores revestido de santa religiosidad como si fuera suficiente para ello el anuncio de una novena ó la publicación de los cultos?

Dice que se le llama hipócrita: ¿querrá que se le llame católico, defensor de las doctrinas de la Iglesia, cuando aplaude y recomienda un delito y un pecado contra el cual la ley de los hombres establece castigo, y la Iglesia católica fulmina excomunión?

Quien recomienda esto y otras cosas que, antes de ahora, por lo irreligiosas, se le han censurado, ¿puede llamarse católico?

¿Y no es hipócrita, y muy refinado, quien haciendo todo eso,—y algo más que ya irá saliendo si *El Cantábrico* se empeña—quiere sentar plaza de periódico moral, religioso. y nada censurable?

Se engaña el señor Estrañi.

Si quiere éste que demos á su diario el calificativo de bueno, en el sentido religioso de la palabra, que haga ver su piedad, que lo demuestre con sus hechos.

¿No quiere? ¿Le dá vergüenza? ¿Teme qué, algnnos lectores que piensan como él, no le lean? Pues, entonces, ¿qué empeño tiene en aparecer amigo de Dios?

Y ¿ese periodismo de *medias tintas*, esos equilibrios en la cuerda floja de la *pura información*, ese *criterio* adaptable á todas las creencias, *respetadas por ese diario*, no entraña, todo esto, una hipocresía indigna de la seriedad con que pretende investirse?

Fijándose *El Cantábrico* en los calificativos de hipócrita é impío (el último no se le hemos dirigido nosotros) dice:

«Trasladamos esos calificativos al ferviente católico general Azcárraga, que al dejar de ser ministro envió sus padrinos al señor Sánchez Mira. El señor Azcárraga podrá explicar al colega cómo se puede ser católico y proponer ó aceptar duelos cuando llega el caso.»

Pero, ¿ha perdido el juicio, la razón y el sentido, el periódico admirador de Dicenta, de *Germinal*, de Odón de Buen y de otros *mártires* de la doctrina pornográfica é impía?

¿Pero sabe lo que dice ese diario de las *Pacotillas* de mal gusto y de verde color, muchas de ellas?

Si se dijo que el señor Azcárraga propuso el desafío, periódicos tan formales como *La Lectura Dominical*, y *La Semana Católica*, lo han desmentido, y en nuestro diario algo, también, se ha dicho acerca de esa cuestión.

El Siglo Futuro manifestó que no se había aclarado ese asunto; pero, sea ello lo que quiera, conste á *El Cantábrico:* que el general Azcárraga no ha sostenido que el duelo sea admisible en *determinadas circunstancias:* y, sobre todo, si dicho general provocó un desafío, de esperar es, pensando piadosamente, que se haya arrepentido de su falta.

Pero dejando á un lado esta cuestión, sepa *El Cantábrico* que todo católico comete pecado é incurre en excomunión, si desafía ó acepta un duelo; como igualmente sus padrinos y los que intervengan en la comisión de tal delito.

De ahí que *no pueda explicarse cómo se puede ser católico y proponer ó aceptar duelo.*

Nada, nada: «O herrar, ó quitar el banco», esta es *la fija.*

¡Cuantos disparates: lo que hace la falta de *criterio*, de sentido y de religión!

¡Como piensan esos *católicos* que respetan todas las opiniones!

¡Que cosas hacen los que *en determinadas ocasiones* aceptan el duelo!

Estos católicos *de pega*, está visto, resultan *de pega.*

Pero, dirá *El Cantábrico* «¡á vivir!» que esta es nuestra *eterna gloria.*

Que no sea así, ¡Dios lo quiera!

Un telegrama de Weyler

En contestación al afectuoso saludo que, á su llegada á Coruña, dirigió al famoso general la Junta organizadora del recibimiento que aquí se le preparaba, en un documento que le entregó á bordo del *Monserrat* el representante de dicha Junta, y que días pasados publicamos, ha recibido ésta ayer tarde el telegrama siguiente:

Barcelona 26—6 tarde.

Envíole cariñoso saludo para todos los firmantes de la bienvenida y para los representados en ella.

Mil gracias.

WEYLER.

Nuestra razón

Siempre la tuvimos por indudable. Pero ha venido á confirmarla plenamente la desdichadísima defensa del señor Director de *La Voz Cántabra.*

Nuestros argumentos llevan en sí toda la fuerza de la lógica que constituye la razón y la verdad, y por eso son irrefutables; pero, francamente, esperábamos una defensa más hábil y más honrada por parte del señor Castrovido.

Por esta vez ha quedado á la altura de un verdadero «percebe».. de esos que menciona *Un federal montañés.*

El *argumento* de la tal defensa (que, entre paréntesis, ha sido confeccionada en colectividad, y con amigable intervención de *propios* y *extraños*; de propios, porque han colaborado en ella todos los de casa; y de extraños, porque también han venido de fuera á depositar en su macarrónica esencia su gotita de veneno para quien es completamente ageno á la cuestión) es de lo más burdo y trillado que existe, principiando por el estilo, ramplón y adocenado como no hay otro. Verdad es que la tal *masa* tenía por necesidad que salir hecha una lástima; y eso que han colaborado en ella, en vez de percebes, *jargos* como los que pesca *el aragonés*, (un amigo nuestro, que los pesca de siete y ocho libras), ballenatos de cría, calamares y... hasta *langostinos.*

Lo cierto es que esa *condenación*—porque nos parece que de defensa no tiene nada—es una excursión á tres columnas por los cerros de Úbeda, en donde las palabras taberna, bebedores, taberneros... y taberneros, bebedores y taberna hacen el gasto, y hacen además el *bú*....; porque con esa muestra tan pobre (ya que no razón, podían demostrar ingenio) de elocuencia persuasiva van á quedar á la misma altura, en punto á *enjundia* periodística y á destreza en la esgrima intelectual, que el enano ese que figura en la compañía ecuestre del señor Díaz, el cual enano sale haciendo volatines y dando pataletas eu el aire que provocan la hilaridad de los espectadores.

Ya hemos visto que no debimos ser tan caballeros con el señor Castrovido, diciendo, por ejemplo, que va á cenar á una fonda, cuando real y verdaderamente lo hace en una taberna, porque taberna—bien que decente—es el «Cuartelillo»; ó callando—porque no había para qué sacarlo á colación—que sobre la mesa general de la redacción de *La Voz Cántabra* había castañas y...—aquí está el *argumento* de que echan mano—¡Rioja!

Con aquellos *razonamientos*, con que LA ATALAYA arriba, con que los taberneros abajo, y con que nos espera en casa (como la otra tarde), para arreglar *eso* de si ha de ser á pistola ó á machete, queda hecha la defensa, desvirtuados todos los cargos y... salvada la dignidad y el *potaje.*

Nada, que es usted el mismísimo *Diablo Cojuelo... pa* las ratas! Estamos segurísimos de que *Stone* debe pasar los grandes ratos, forjándose allá, en sus adentros, la escena del desafío.

Mire usted; le vamos á hablar con entera franqueza: nosotros, los que frecuentamos los establecimientos como «El Cuartelillo», no podemos aceptar desafíos de esa índole; eso sería denigrar *á la clase.* Nosotros todo lo arreglamos como *Stone*: á estacazo limpio; y... ¡ya ve usted que no le vamos á proponer esa clase de duelo! Lo demás es «música celestial». Eso de pistolas y floretes no encaja en nuestras modestas americanas: quédese allá... para los que beben *champagne* de la viuda de *Cliquot.*

Y, además que... en fin, supongamos que en un rapto de locura, aceptamos el duelo. Este se verifica—por ejemplo—á pistola de dos cañones, á veinticinco pasos y... cojeando Pues bien; tenemos la completísima seguridad de que le apuntamos á usted y... matamos á algún padrino.

Aunque, mirándolo bien, creemos que «no llegaría la sangre al río», porque para alguna cosa hemos sido llamados algunos de nosotros al Gobierno civil y amonestados para usar en esta cuestión temperamentos de templanza. Nada, que persistimos en la pícara idea de la escena aquella de la comedia *A primera sangre*, y... francamente, no queremos prestarnos á farsas.

De todo lo cual se deduce: que usted queda como un valiente... de los de Javier de Burgos, y nosotros nos quedamos tan... frescos, pensando, como todo el mundo, en que hay un director de un periódico local, que ha dejado de serlo moralmente.

Otro sí:

Sólo nos resta, para terminar esta ingrata cuestión, la honrosísima tarea de hacer presente el testimonio de nuestra eterna gratitud y sincero reconocimiento á todos cuantos nos han demostrado sus simpatías—que son la inmensa mayoría de las personas sensatas—y especialmente al periódico LA ATALAYA por el generoso albergue que ha dado en sus columnas á todos nuestros escritos, y á los autores de los remitidos que, con los seudónimos *La Palma* y *La Pachera*, se han adherido á nuestra causa poniéndose incondicionalmente á nuestro lado.

La Cátedra y El Kinetoscopio.

Santander 26 de Noviembre de 1897.

LA CAPILLA ESPAÑOLA EN LONDRES

Lista de los señores donantes en Ramales para la construcción de la Capilla española del Santísimo Sacramento en la nueva Catedral de Londres:

Don José de la Peña y Media (Presbítero), 5; don Adolfo Mancebo y Mier (ídem), 5; doña Dolores Albarado, 2; doña Benigna Mardones, 7; don Cayetano Mardones, 5; doña Anunciación Mardones, 7; don Cacho López de Castro, 5; don Felipe Marure, 10; don Manuel Marure, 10; don Antonio Goya, 5; doña María Pardo, 10; don Andrés Ortíz, 3; don Manuel Goya, 1; don Manuel Rasines, 1; don Baltasar Rasines, 2; don José de Rueda, 5; don Vicente de la Parte, 1; don Manuel Barquín, 2; doña Engracia López, 1; doña Eloy Coca y hermanas, 2; don Juan Fernández y Barquín, 2; doña Adoración López Alvarado, 1; doña Rosalía García, 1; don Manuel Sáinz, 1; doña Fidela Ortiz, 1; don Vicente G. de Robrado, 3; don Antonio Ruiz, 1; don Francisco Roldán, 1; doña Emilia Pórez, 1;

M.E.C.D. 2017

don Victoriano de la Peña. 1; doña Esperanza Gandarillas, 2; don Carlos Albarado, 3; doña Mercedes del Rivero, 2; doña Caridad Gomez, 2; don Francisco García, 1; doña Maximina Cañón, 1; doña Teresa Pérez, 1; doña Leandra Roldán, 3; don Gregorio Egrizabal, 2; doña Felipa Ranero González, 2; doña María Manuela Ranedo, 2, y don Gregorio Marure, 5.

La Nestosa

Don Marcelino Goiria (párroco), 5; don Isidro Zabala (cura ecónomo de Sangrices), 5; don Vicente Sáinz (alcalde), 10; don Juan Sáinz, 25; don Galo Sáinz, 10; doña Carmen Eustaquia Sáinz, 7'50; don Benito Sáinz, 10; don José de la Maza, 2; don Antonio S. Trápaga, 1'25; don Francisco de Arrutia, 5; don Gregorio Sáinz Trápaga y señora, 10; don Francisco Ortiz Gallo, 1; doña Antolina Sanz, 2; doña Julia S. de Baranda, 2; doña Olimpia de la Paz y Martínez, 3; doña Lucía Lainz, 1; doña Antonia García Maza, 1; don Antonio Martínez; 2; don Manuel Trápaga, 2; don José Baranda, 1; don Isidro García, 2: don Peregrino Urumburo, 1; doña Dolores Ordonana, 1; doña Guadalupe R. de Valerdi, 10; doña Elvira Rozas, 1; doña Juana García, 2; don José O. García, 2; doña Antonia Pereda, 1.

Arredondo

Don Daniel Cedrún Colina; ecónomo, 5; don Manuel Herrán Ruíz, 5; don Antonino Manteca, 5; don Felipe Alvarado, 2; doña Enriqueta García y hermanos, 2; doña Antonina Abascal, 5; don Gabriel Lavín. 1; don Juan Lavín, 1; doña Josefa Regil, 3; don Laureano Gómez, 2; don Luis Gómez, 2; don Manuel Alonso, 1; doña Antonia Madrazo, 2; don Silverio Maza, 5; doña Dolores López Cañizo, 3; don Domingo Abascal, 1; don Jacobo Lozano, 1; don Carlos Madrazo, 2; doña Tomasa García, 1; don José Fernández Zorrilla, 1; don Angel Regil, 2; don Mateo García, 1; otros feligreses, 2. doña Clara Riva Herrán, 5; don Eugenio Huidobro, 2; doña Visitación Alvarado, 2.

Udalla, *(continuación)*

Don Agustín Fernández. 5.

Santander, *(continuación)*

Dr. Lic. Crisanto Rodríguez Casanueva, Secretario de Cámara, 25.

"EL PUEBLO CATÓLICO"

Hemos recibido los tres primeros números del semanario ilustrado que, con el título que encabeza estas líneas y con la aprobación y bendición episcopal y censura eclesiástica, ha comenzado á publicarse en Cádiz el día 6 de los corrientes.

En un brillante artículo, á manera de prefacio explica la Redacción del colega los propósitos de que viene animado *El Pueblo Católico* al estadio de la prensa, que no son otros que los de hacer *la gran política cristiana*, sosteniendo la integridad de la verdad católica y defendiendo los prestigios de la Iglesia.

Bien venido sea á cooperar en tan santa empresa el valiente cofrade gaditano que con tantos bríos comienza esa *campaña del bien*, en que todo católico está obligado á colaborar en la medida de sus fuerzas.

De uno de dichos números, admirablemente editados por cierto, copiamos la siguiente carta, escrita en el pintoresco lenguaje de los aldeanos montañeses, porque bajo la corteza de su *rústica* forma literaria hay mucha *miga*, hay provechosas enseñanzas para las madres montañesas y porque creemos que ha de ser leída con agrado.

Hé aquí la carta que el estimado colega, con quien desde luego establecemos el cambio, deseándole próspera y larga vida, publica bajo el título de

LAMENTOS DE UN CHICUCO

Querida Madre: Me alegraré que al recibo de estas letras se alcuentre güena en compañía de mis hermanas Nela y Colasa.

De lo que la decía en mi anterior que no me hallaba, que estaba muy triste porque me alcordaba mucho de V. y de mis hermanas, y de la nuestra casuca y del ganao, y del cagial que está junto á casa, donde yo cogia los niales, la diré que ya me voy hallando, por más que me sigo alcordando de todo lo mesmo que antes, porque á todo le tengo mucha ley.

Aquí, como pasarlo, no se pasa muy mal: se come carne fresca todos los días y pan de trigo todos los días también. El encargao y los otros dipendientes son güenos, sólo que me tratan de usté; y, recontra, que esto no me hace denguna gracia, porque no paece sino que están muy enfadaos conmigo.

Como pegarme, no me pegan, sólo la otra noche, porque me quedaba dormío, me metieron la cabeza en una tina de agua paque me despavilara. Por lo demás, ya se me ha quitao el zarpullíu que me salió por todo el cuerpo y que dicen que le sale á todos los mozuelos al poco tiempo de venir de la Montaña, á cuenta de las calores de esta tierra.

Sabrá, madre, como tengo una pena y un aquel que no la he querido decir antes. Se alcordará que cuando me despedí de usted me hizo muchas ricomendaciones, y que fuera güen cristiano, la principal de todas, pos aquí me tiene, madre, que no puedo serlo, ni güeno, ni malo; quiero dicir, que he dejao de ser cristiano. Porque ha de saber, Madre, que no me dejan cumplir con la Iglesia, ni dir á misa los Domingos, y Celipe, el hijo del tío Celidonio, al que me alcontré el otro día diendo á un mandao, me dijo que en Cádiz denguno de nosotros va á Misa. Y yo digo pa mí; pues el que nunca se confiesa, y nunca oye mísa, y nunca, tan siquiera, entra en la Iglesia, no es cristiano; y no siendo cristiano, no tiene Religión; y no tuviendo Religión es, con perdón sea dicho, como los de la *vista baja*, que tampoco la tienen.

Esta carta tiene muchas equivocaciones y muchos borrones, porque en la tienda hay muchos cuartucos de madera, y en uno de esos cuartucos, que está junto al mostraor donde yo escribo, están bebiendo cañas con gran bollicio dos hombres vestidos de señores y dos mujeres mu descaradonas. Una de ellas está subida de pié en la mesa dando muchas patadas como si bailara y alevantando sus brazos, y haciendo con los brazos y con todo el cuerpo muchas feguras, como si saliera de dormir y estuviera esperenzándose. Todos cantan y gritan, y cuando no gritan ni cantan, dan muchos chillius, diciéndose unas cosas que, al prencipio de estar yo en Cádiz no entendía ni jota, pero ahora me voy enterando y comprendo que son unas barbaridades muy sucias, que da ripunancia el oírlas.

¡Güena manera de alabar á mi Santo San Acisclo que lo es hoy decisiete de Noviembre, estando todo el día encerrao escuchando tantas disvergüenzas!

¡Ay! Madre; de aquí alante, esas serán todas las misas que oiga y todos los güenos prencipios que aprenda.

Como la carta está muy emborronada, motivao á lo que la dejo dicho, la encargo que no la enseñe ni al señor maestro ni á naide.

Y no la digo más: que desfruten salú, que es lo prencipal, Colasa, Nela y Usté es lo que desea su hijo, que lo soy

ACISCLO

TEATRO

Ya es cosa decidida que el dia 7 del próximo diciembre empezará á actuar en el teatro de esta capital la compañía de zarzuela «chica» que actualmente funciona en el teatro Arriaga, de Bilbao, bajo la dirección de don Ventura de la Vega.

Entre los artistas de que se compone la compañía, figuran varios ya conocidos de este público.

El repertorio es muy extenso, y en él vemos, al lado de obras aceptables, algunas que no lo son, desde el punto de vista moral, y otras recientemente estrenadas en los teatros de la corte, de las cuales no sabemos más que lo que ha dicho la prensa madrileña en sus revistas teatrales, por lo común poco escrupulosas en materia de moralidad literaria. Esperamos, pues, para juzgarlas, mejores informes.

La empresa—lo consignamos con mucho gusto—se propone, según se nos asegura, hacer una cuidadosa selección de las obras que componen el repertorio, á fin de descartar de él todas aquellas que puedan herir los sentimientos religiosos de este católico pueplo ó atentar contra las buenas costumbres.

A este propósito, leemos en un colega local la siguiente advertencia que, según dice, hace por encargo expreso del empresario de la Compañía:

«Si el público no estuviera conforme, considerándola inmoral, con alguna de las obras que figuran en el repertorio, no sólo no se representará, sino que ni se consentirá que figure en los anuncios.«

Muy de veras celebramos que la empresa se halle animada de tan buenos propósitos, y si los cumple, como nos complacemos en esperar, la auguramos una buena y provechosa campaña.

NOTICIAS

Círculo Católico de Obreros

El próximo domingo, 28 del corriente, se celebrará una misa, á las ocho y media, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, por el eterno descanso del socio obrero, Antonio García Marcano (q. e. p. d.)

Hoy, á las doce de la mañana, es reunirán en el salón de actos públicos, el Ayuntamiento con la Junta de Asociados para tratar los asuntos siguientes:

Jubilación del primer oficial de secretaría don Arsenio Dou.

Pensión á la viuda del portero mayor don José Benito.

Transferencia de crédito al artículo «Personal de Obras por administración.»

Cuentas de los ejercicios de 1893, 94-95 y 95-96.

Adquisición de un terreno para lavadero en sustitución del de la calle de la Concordia.

Reforma del pavimento de la calle del general Espartero.

El Presidente de la comisión municipal de Policía don Pedro San Martín, ruega á todos los señores propietarios de panteones en el cementerio de San Fernando que tienen solicitada permuta por terrenos en el de Ciriego, se sirvan concurrir hoy á las cuatro de la tarde al Salón de sesiones de la Casa Consistorial, á fin de tratar la forma de resolver una proposición sobre concesión de plazo fijo para la edificación de panteones,

Ha tenido lugar en Niza el concurso de orfeones, siendo muy aplaudidos todos por la numerosa concurrencia que asistió á dicho acto.

El segundo premio ha sido concedido al orfeón católico de Madrid, titulado San José.

Ha sido felicitado su director, así como la mayoría de los orfeonistas, pues á más de la pieza del programa, ejecutaron otras de su repertorio, que fueron muy elogiadas por el auditorio.

Buen hallazgo

En un olivar próximo á las ruinas de Italia (Sevilla), se ha encontrado un objeto de mucho mérito y valor artísticos.

Estando el miércoles último labrando en su olivar un vecino de Santiponce, notó que entre la tierra que removió el arado de punta, había una vasija de rara forma.

La examinó y vió que estaba llena de pequeñas monedas de plata, aunque al principio las creyó de cobre por lo oxidadas que se hallaban.

Según personas que han visto los objetos encontrados, la vasija es romana y la moneda del primer consulado.

Ascienden á 72 el número de las monedas que contenía la vasija.

El olivar donde ha tenido lugar el curioso hallazgo, está situado á un kilómetro próximamente de las ruinas de Itálica.

Muchas personas extrañan qus se conservase cosa de tanto valor tan á flor de tierra.

Cazador de osos

Hace pocos días el marqués de Villaviciosa mató un oso en las montañas de Asturias.

Hablando de este hecho con el corresponsal de un periódico de Oviedo, dijo el marqués:

Andaba por el monte de los Arrudos, en Sobrescobio, y dí con un oso negro, muy grande, que pesaba 14 arrobas, cuando me hallaba en un estrechísimo sendero y al borde casi de un profundo precipicio. Gracias á Dios y á mi expes Purdey de 500 milímetros, le eché á rodar de dos balazos. De no haber tenido tanta fortuna, hubiera sido yo quien hubiera rodado al fondo del precipicio, porque yo y el oso no cabíamos en el angosto sendero.

—¿Y se da usted por satisfecho por ahora con haber cobrado esta pieza?

—Aún no,—le respondió el marqués.—Sé que anda por aquellos contornos otro oso muy grande y voy á ver si celebro también una «interview» con él.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo se halla expuesto al público por el término de ocho días el reparto vecinal formado para cubrir el déficit del presupuesto municipal de 1897 á 1898.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Derecho expedido á favor de don Bernardino Ceferino Mendaro y Gutiérrez, por el Rector de la Universidad literaria de Valladolid.

Ha sido declarado cesante el Jefe de la Investigación de Hacienda de esta provincia, don Cándido Ortega y Cavero, y nombrado para sustituirle don Narciso López Montenegro.

Los cupones de títulos depositados en el Banco de Santander de las Deudas perpétua al 4 por 100 Exterior y Billetes hipotecarios de la isla de Cuba 1886 y 1890, así como estos Billetes amortizados, que no se retiren hasta las fechas de 30 del corriente para los cupones de ambas deudas; y 4 y 15 del próximo diciembre para los Billetes amortizados, se entenderán cedidos al Banco por los señores depositantes, con la bonificación que se anunciará el 3 de dicho diciembre.

La chimenea que, según digimos en uno de nuestros números anteriores, se había desprendido en la casa núm. 8 de la calle de Peñas Redondas, no ha sido recompuesta.

Los vecinos de dicha casa manifiestan que el hueco que quedó al caerse la chimenea, ha sido cubierto por un encerado que dificulta la salida del humo procedente de las cocinas, espárciéndose por los pisos.

Además de esto, la forma con que se ha intentado arreglar el desperfecto puede originar un incendio.

Los ladrillos de la chimenea qne quedaron sobre el canalón, siguen allí, con grave peligro de caer á la calle y herir á algún transeunte.

Todo esto ha sido denunciado por el guardia de punto, y esperamos que esa denuncia sea atendida y se obligue con toda urgencia á los dueños de esa casa, que por lo visto son varios, á que hagan desaparecer los ladrillos del peligroso sitio en que se encuentran y arreglen en debida forma la chimenea.

Romaneo

El verificado ayer ha dado el siguiente resultado:

18 reses mayores y 15 menores, que pesaron en junto 3.802 kilos.

6 cerdos, con peso de 557 kilos.

Corderos, 14.

El señor Gobernador ha dado las órdenes oportunas para que ingrese en la cárcel la dueña de una casa de la calle de Ruamayor, á causa de los frecuentes escándalos que promovía.

Dicha individua será conducida por la guardia civil al pueblo de su naturaleza.

De gran importancia

La Compañía del ferrocarril Cantábrico ha recibido ya el proyecto de prolongación de esta vía férrea hasta Posada (Asturias).

Las estaciones que en este trozo de la vía han de instalarse por la Compañía para servicio de los importantes pueblos que atraviesa el trazado son:

En la provincia de Santander, Cabezón de la Sal (punto de partida), Treceño, Las Cuevas, Acebosa, Pesués y Unquera.

En la provincia de Asturias: Colombres (Bao), Pendueles, Vidiago, Cené, Llanes, Celorio y Posada.

El proyecto, que es trabajo de mucho mérito, se debe al afamado ingeniero don León Revol, con el activo personal á sus órdenes, se cree será pronto un hecho.

La construcción de la línea férrea, que ofrece un buen porvenir para la línea prolongada, por unir las dos provincias, es de interés general para ambos pueblos y aún para los que con ellos lindan, dado el movimiento que ha de dar la facilidad de comunicaciones entre todas las regiones del litoral Cantábrico.

Mucho celebraremos ver pronto en vías de ejecución tan útil como deseada vía.

Con el fin de proceder á la confección del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el próximo ejercicie de 1898 á 99, los contribuyentes por los Ayuntamientos de Corvera, Camaleño y Reocín, que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presentarán en la Secretaría de aquél Ayuntamiento los oportunos documentos legalmente autorizados, en todo el mes de diciembre próximo.

Los del Ayuntamiento de Ramales los presentarán dentro del plazo de 15 días; los del de Villacarriedo hasta el día 10 de diciembre, y los del de Cabezón de Liébana hasta el 20 del mismo mes.

Debiendo procederse el día 15 de diciembre próximo al sorteo de los señores diputados provinciales que han de formar parte del Tribunal Contencioso Administrativo de esta provincia durante el año próximo, se hace pública la relación de los que reunen la cualidad de Letrados, á fin de que los interesados puedan interponer ante el señor presidente de la Audiencia y del Tribunal Contencioso Administrativo de esta provincia don Buenaventura Muñoz Rodríguez, las reclamaciones que estimen convenientes, en el término de 10 días.

He aquí la lista de los señores diputados que reunen la cualidad de Letrados y han de entrar por consiguiente en dicho sorteo:

Don Manuel Arredondo Quintana, don Tomás Agüero Sánchez de Tagle, don Eusebio Ruíz Pérez, don Rosendo Fernández Baldor, don José Martínez Conde, don José Suárez Quirós, don Fernando Lavín Casalís, don Alfonso Martínez Obeso, don Manuel Pico Martínez, don Gregorio Mazarrasa Pardo, don Mariano Linares Diez, don Alfonso Noreña Gutiérrez, don Luis López Díaz de Quijano, don Higinio Alonso de Célis, don Juan Antonio García Morante y don José Luis García Obregón.

Ayer por la tarde fueron curados en la casa de Socorro, Josefa Rugama y Marina Rugama, de 15 y 4 años, respectivamente, de varias quemaduras en diferentes partes del cuerpo, que se produjeron al caérselas encima una caldera de agua hirviendo.

Los periódicos de Madrid al dar cuenta de las corridas que tiene contratadas para el año próximo la cuadrilla de niños sevillanos, dirigida por *Revertito* y *Reondo*, dicen que tienen contratadas dos corridas en el mes de junio en esta capital.

Esto que dicen los periódicos de Madrid debe tener fundamento, pues sabemos que una persona forastera ha pedido esta plaza para dar dos corridas, una el día del Corpus (9 de Junio) y otra el domingo anterior.

Según se nos asegura, en ambas corridas se lidiarán novillos de una ganadería de la provincia de Palencia.

Pérdida

Ayer se extravió una sortija de niña que tiene el aro de oro y una piedra en ella en la que está esmaltada la imágen de la Purísima Concepción.

Se suplica á la persona que la haya encontrado, que se sirva entregarla en la Administración de este periódico, en donde se le gratificará.

En vista de lo expuesto por el inspector de la Caja general de Ultramar proponiendo una recompensa al jefe y oficiales asignados al Depósito de bandera y embarque de esta capital, como consecuencia de la revista de inspección, recientemente pasada al mismo, en la que se ha observado la extraordinaria rapidez y precisión con que despachan cuantos asuntos les están encomendados, y en atención al exquisito celo y laboriosidad que tal resultado representa, se han concedido á dichos jefes y oficiales las siguientes recompensas:

Al comandante don Vicente Margañón Rodríguez, la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

A los capitanes don Toribio de Vivanco Martínez, Teodoro Robles Argüello y Casimiro Cabrerizo Pérez, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

La misma cruz al primer teniente don Antonio Quesada Yañez y al segundo don Ventura Albaredo Calvo.

Al médico primero de Sanidad militar. don Félix Lázaro Muriel, mención honorífica.

Felicitamos sinceramente á todos los señores recompensados, tanto más cuanto que esta recompensa es altamente merecida, pues es grande el interés y asiduidad con que procuran despachar cuantos asuntos tienen entre manos.

Buena prueba de ello es el ímprobo trabajo que sobre ellos pesa cuando llegan de Cuba expediciones de soldadoz, y, que apesar del creeido número de pasaportes que hay que despachar, quedan todos ultimados para el día siguiente.

Varios tablajeros nos han manifestado que desean saber si el Veedor municipal señor Sollet, tiene derecho á cobrar veinte reales por el reconocimiento de las reses que se sacrifiquen en el matadero público de esta ciudad, despues de las once de la mañana.

Dicen que si esto consta en el Reglamento se ponga éste de manifiesto en el Matadero, para que se enteren todos y no haya lugar á las dudas que surjen con aquel motivo,

Se fundan para decir esto, en que uno de ellos fué á sacrificar un cerdo hace días, después de las once, y no lo pudo hacer porque le exigieron los veinte reales de derechos por haber pasado la hora indicada.

Audiencia

En la Sección se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de Ramales y seguida contra Esteban López Saiz, José Darío Saiz García y Eduardo Saiz Varona, vecinos de Sopuerta y Astrana y acusados de haberse apoderado en el sitio denominado Hoyos del Valle de Soba, con ánimo de lucro, de una novilla de Ramón Cano, que fué valorada en 95 pesetas.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera á cada uno de los procesados como autores del delito de hurto, dos meses y un día de arresto mayor, con cuya pretensión estuvo conforme el abogado defensor de aquellos en lo que se refiere á Esteban y José y solicitó la absolución del Eduardo alegando que éste no tuvo ninguna participación en la sustracción de la novilla.

***

En la misma Sección compareció ayer Anselmo Montes Vióente, (a) Botillero, vecino de Reinosa, y procesado por haber tirado piedras á unos patos, que el molinero Jorge Gutiérrez tenía en el río, hasta conseguir matar uno, del cual se apropió, y fué tasado en dos pesetas.

El representante Fiscal solicitó se impusieran dos meses y un día de arresto mayor al Anselmo, coma autor del delito de hurto, y la defensa interesó su absolución fundada en que los hechoa verificados por su cliente constituían sólamente una falta de daños.

***

María Segunda Martínez Ruíz, ha sido condenada á dos meses y un día de arresto mayor y 20'15 pesetas de indemnización, por sustracción de efectos á Eugenio Vallarín, vecino de Ramales.

***

Haa sido declarados absueltos del delito de allanamiento de morada y lesiones á María Dolores Maza, Gregorio José Inchauspe y María Gómez Maza, vecinos de Arredondo.

***

Ha sido también absuelta Frsneisca Pobola Ousari, vecina de Otañer, que se hallaba procesada por el delito de hurto de leñas á doña Guadalupe Llano.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer, fué:

A las ocho de la mañana, 11'8.

A las doce, 12'2.

A las seis de la tarde, 10.

El barómetro marcó:

A las ocho de la mañana, 763'5.

A las doce, 765'2.

A las seis de la tarde, 766'2.

La temperatura máxima fué de 14'8 y la mínima de 9.

Tendencia del barómetro, subir.

Movimiento demográfico

El del día 26 fué el siguiente:

Nacimientos: 3 varones y 2 hembras.

Defunciones: Vicente González Solórzano, 45 años, Río de la Pila, 27, bajo; Asunción Lastra González, 14 meses, Cueto; Concepción Fernández González, 10 meses, Calderón, 37, bajo; Celedonio Herrera Noriega, 10 meses, Rualasal, 2, bajo, y María Dolores Barreda Escallada, 64 años, Puerta la Sierra, 19, segundo.

Matrimonios: 2.

A Policarpo Royo Manrique y su esposa Salustiana Manrique Ladrón, padres de Agapito, soldado que fué del ejército de Cuba, les ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas.

Dicha pensión la comenzaron á cobrar desde el día 12 de abril del corriente año en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El miércoles último se celebró en Lebera (Valle de Liébana), una solemne función religiosa para conmemorar la terminación de las obras de reparación que se han hecho en la torre y campanario de la iglesia de Santa María de dicho pueblo.

La ceremonia fué solemnísima y á ella asistieron once sacerdotes de los pueblos inmediatos.

La iglesia de Santa María es de las más antiguas de España, pues su construcción data del año 700 después del nactmiento de nuestro Señor Jesucristo.

Nos escriben de Logroño que abundan los comisionistas franceses por toda la Rioja. Han venido á comprar vinos, pero se resisten á tomarlos á los precios que se les piden, sin tener para ello en cuenta la superior calidad del género por todos conceptos. Así y todo, se vende á diario abundante cantidad de vino en todo este pais, viéndose bastantes carros cargados de barricas con dirección á la estación. La mayor parte es facturado para Francia, y sale también bastante para las provincias vascongadas, Galicia, Santander y León. La cántara se paga de 13 á 14 reales.

Los vinos claretes de la villa de Hormilla (Nájera), que gozan de tan justa fama, son buscados con suma codicia este año y llevados á tierra de Burgos. La cántara se cotiza á quince reales y media.

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas10

D.R BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2º. TELÉFONO

Nueva tarifa

La Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao ha establecido la siguiente tarifa E número 8 de pequeña velocidad, que ha sido aprobada por real orden de 2 de noviembre de 1897, para el transporte de conservas alimenticias y aceites de todas clases:

Trayectos en que solo es aplicable

De Marrón á Santander, por vagón completo de 6.000 kilogramos, Zalla á Solares 24'48 pesetas; Santander á Solares 11'52.

De Marrón á Zorroza, por idem, Cadagua 10'52; Zalla á Solares 25'48.

De Limpias á Santander, por idem, Zalla á Solares 23'75; Santander á Solares 12'25.

De Limpias á Zorroza, por idem, Cadagua 10'05; Zalla á Solares 25'95.

De Treto á Santander, por idem, Zalla á Solares 22'29; Santander á Solares 13'71.

De Treto á Zorroza, por idem, Cadagua 9'36; Zalla á Solares 26'64.

De Gama á Santander, por idem, Zalla á Solares 20'00; Santander á Solares 16'00.

De Gama á Zorroza, por idem, Cadagua 8'65; Zalla á Solares 27'35.

De Marrón á Santander, por fracciones de 100 kilogramos, Zalla á Solares 0'54; Santander á Solares 0'26.

De Marrón á Zorroza, oor idem, Cadagua 0'23; Zalla á Solares 0'57.

De Limpias á Santander, por idem, Zalla á Solares 0'51; Santander á Solares 0'29.

De Limpias á Zorroza, por idem, Cadagua 0'22; Zalla á Solares 0'58.

De Treto á Santander, por idem, Zalla á Solares 0'49; Santander á Solares 0'31.

De Treto á Zorroza, por idem, Cadagua 0'20; Zalla á Solares 0'60.

De Gama á Santander, por idem, Zalla á Solares 0'44; Santander á Solares 0'36.

De Gama á Zorroza, por idem, Cadagua 0'19; Zalla á Solares 0'61.

Condiciones de aplicación

1.ª La carga y descarga se hará por los interesados y bajo su responsabilidad en el plazo de 24 horas, contadas desde que los vagones sean puestos á su disposición. Pasando de dicho plazo, la Compañía tendrá derecho á cobrar 5 pesetas por vagón y día en concepto de paralización del material, ó podrá optar por hacer ella la carga ó descarga cobrando 0,50 pesetas por tonelada y operación.

2.ª En cambio de los beneficios que proporciona esta tarifa, la Compañía se reserva el derecho de prorrogar en un doble los plazos establecidos para el transporte y entrega.

3.ª Los precios de esta tarifa se aplicarán de oficio, con arreglo al artículo 551 del Código de Comercio, cuando resultaren ser las más baratas, siempre que el remitente, enterado de las condiciones de aplicación, no pida en su declaración otra tarifa que sea aplicable á la clase de mercancias y trayectos que haya de recorrer.

4.ª La aplicación de esta tarifa queda también sometida á las condiciones de la general que no sean contrarias á las que preceden.

Las conservas pagaban hasta ahora 60 pesetas vagón.

Los aceites idem idem 48 pesetas 6 toneladas.

Nota.—La aplicación de la presente tarifa desde la Estación de Limpias, queda en suspenso hasta nueva orden.

Para las demás Estaciones, está vigente desde el día 1.º de Diciembre de 1897.

PANORAMA

Alemania le ha pedido
á Su Santidad el Papa
explicaciones por frases
que en una encíclica sabia
escribió Su Santidad
contra el célebre heresiarca
llamado Martín Lutero
según cédula; y se halla
el gran Gobierno germánico
indignado hasta las cachas
al ver que Su Santidad,
cuando de aquel hereje habla
no le trata con cariño,
ni le dedica una lágrima,
ni elogia su vida pública
y su conducta privada.
Esto, bien considerado,
tiene muchísima gracia,
y acredita de sesudo
al Gobierno de Alemania.
Aparte el santo carácter
de que está investido el Papa,
pedir una explicación
á un pensador cuando habla
de algún personaje histórico
juzgándole en forma mala
es para matar de risa
á un hipocondriaco. ¡Vaya!
¡De buena se han escapado
el sabio Padre Mariana,
el erudito Lafuente
y demás hombres de fama
que á la Historia dedicaron
su inteligencia elevada
y juzgaron de los hechos
y los hombres en sus páginas!
Desde hoy, al hablar de Historia,
por si se enoja Alemania,
habrá que andar con cien ojos
ó ciento uno, si no bastan;
y sobre todo, al juzgar
á alemanes ó alemanas,
el saco de los elogios
se verterá á manos largas;
no habrá soldado alemán
que no dé gloria á su patria,
ni dramaturgo nacido
en dicha nación germana
que deje de ser un genio
de talla muy elevada;
ni habrá pensador que piense
un disparate ni nada,
ni heresiarca que no sea
un católico de marca.
¡Camará, con qué teorías
nos ha salido Alemania!
En lenguaje liso y llnno
eso es una *alemanada!*

***

Antiguamente eran sosas
todas las aguas del mar
pero ahora se ha descubierto
que tienen la mar de sal.

Sí señor: se ha descubierto el *agua filosofal*, como quien dice.

Un individuo, partiendo del principio de que el agua del mar contiene de medio grano á un grano de oro por tonelada y dos granos de plata, ha imaginado un procedimiento para extraer esa plata y ese oro.

Y, según el inventor, el procedimiento es tan seguro y tan útil y tan hermoso para hacerse rico en un santiamén, que espera sacar 5.000 francos diarios.

Lo que tiene es que hay que sacar esas riquezas grano á grano.

Es un trabajillo regular.

Sería mucho mefor
al Oceano echar mano,
y después de esta labor
lo demás era muy llano.
¡Con echar el Oceano
á través de un colador....!

Pero no todos los mares se someterían á esta operación. De fijo que la mayor parte paotestaban.

Unicamente el *Pacífico* lo toleraría, por cuestión de carácter!

***

Dicen de Sevilla que una señorita de aquella localidad ha salido tan hábil en el arte, que ella sola lidió y estoqueó tres becerros.

M.E.C.D. 2017

Felicito á esa lumbrera
que nos viene de Sevilla.
Aunque mucho mejor fuera
que espumase la puchera.
¡Eso sí que es maravilla
en esta tierra torera!

***

Ande la torería.

Los aficionados de Cartagena tratan de fuudar un centro taurino, donde puedan reunirse para tratar de cosas de toreros y toros.

Supongo que á las reuniones que celebren podrán acudir libremente los cornúpetos.

Lo demás sería prescindia de las *personalidades* más características.

Y podrían los toros, con mucha razón, desautorizar á la sociedad cuando adoptara algún acuerdo que se refiriera á ellos sin conaultarles previamente.

***

Ayer, como verían los lectores, *una tablajera*, dueña del cajón número 37 de la Plaza Nueva, se quejaba en este periódico de que la habían decomisado una pierna, no suya precisamente, aunque sí de su propiedad.

Y el caso es que la pierna tenía el marchamo del matadero.

Marchamo de sorpresa en sorpresa.

Porque, si es como lo contó la comunicante los que hicieron el decomiso sacaron la pierna indebidamente, vamos al decir, metieron la pierna.

Y como tiene razón
la dueña de ese cajón,
que parece muy sincera,
pedirá, caso que quiera,
alguna indemnización.
Si acaso, pues, la pidiera,
cojan la pierna en cuestión,
llévenla donde Ontañón
ó donde un sastre cualquiera,
y que la eche un pantalón.

***

Un periódico local, apuntando incidentalmente á mi humilde personalidad, dice que no soy partidario de Weyler.

Eso, dicho por alguien que no sea yo mismo, no pasa de ser *un decir*.

¿De dónde habrá deducido eso el colega?

¡Como no se lo haya escrito Weyler!...

AMADÍS.

MÁS TELEGRAMAS

INTERIOR

Conferencias

Madrid 26—10 m.

Ayer tarde conferenciaron con el señor Sagasta, el Presidente del Consejo de Estado, el capitán general de Castilla la Nueva y el general señor Calleja.

Secretarios

Un despacho de la Habana da cuenta de que á propuesta de los Gobernadores civiles de la Habana, Matanzas, Pinar del Río y Santa Clara, han sido nombrados secretarios de dichos Gobiernos civiles, don Félix Saloni, don Antonio P. Pichardo, don Benito Verdes y don Marcelo Díaz Villegas.

Funerales

En la capilla de Palacio se han celebrado misas por el eterno descanso del Rey don Alfonso XII, hasta las nueve y media de la mañana.

Se han recibido en Palacio numerosos telegramas dando el pésame.

Las listas se han cubierto de firmas de ministros, cuerpo diplomático, milícia y cuanto encierra Madrid de notable.

En Aranjuez, San Ildefonso y El Pardo, se han celebrado también solemnes honras fúnebres por el alma de don Alfonso.

Criminales

Un telegrama de Valencia comunica que la policía de aquella capital ha detenido á varios sujetos que estaban comprometidos para asesinar al secretario de un pueblo de aquella provincia.

Entre los detenidos se cree está el autor del proyectado homicidio.

Donativos

Se siguen recibiendo en Valencia muchos donativos para los damnificados por las inundaciones.

Trabajos

En la secretaría del ministerio de Ultramar se trabaja activamente para terminar los decretos de las reformas autonómicas antillanas.

Si estos decretos estuvieran terminados para hoy, se pondrán á la firma de la reina.

Como aún queda mucho por hacer, no se espera que puedan ser puestos á la firma de la regente.

Sin embargo, si se terminaran, después de ser firmados por la Reina, serán remitidos á la *Gaceta*, donde aparecerían el sábado.

Intento de robo

Un despacho de Valencia dá cuenta de que en la madrugada de ayer se trató de robar el escritorio de los consignatarios de buques señores Iza Hermanos.

Los ladrones perforaron una pared y dos puertas.

La portera de la caso oyó el ruido que hacían los ladrones y pi lió socorro.

Acudió la policía y se entabló una lucha con los bandidos, llegando los agentes á disparar diez tiros de revólver.

Uno de los ladrones fué hecho prisionero.

Si fuera cierto

En todas partes circula con insistencia el rumor, y se da como seguro, de que se han presentado á indulto los principales cabecillas de Filipinas.

El Gobierno niega rotundamente esta noticia.

Ponencia

La Sociedad económica de Valencia ha nombrado un ponente para que entienda en todo aquello referente á la autonomía arancelaria en Cuba, que sea contrario al comercio español.

Un buque

Madrid 26—12 t.

Telegrafían de Cádiz diciendo que se ha formalizado la concesión del buque que la junta patriótica de españoles residentes en Méjico, regala á España.

Elogios

La prensa europea elogia el planteamiento de la autonomía arancelaria.

Lo que dice Pí

El señor Pí y Margall dice que el único medio posible para terminar la guerra de Cuba, es tratar con Máximo Gomez respecto de la independencia de la grande Antilla, siempre que ésta conceda á España, durante 20 años, grandes ventajas arancelarias.

¿También en París?

Telegrafían de París diciendo que la prensa de aquella capital dirige acerbas censuras al general Weyler y dice que debía retirarse para buscar la reparación en el olvido.

Los catalanes

La comisión del Fomento y Producción Nacional de Barcelona ha vuelto á visitar al señor Sagasta.

Los comisionados regresan hoy á Barcelona, habiendo desistido de hablar con la Reina.

Se hallan muy disgustados y dicen que la nota que ayer publicaron los periódicos era la única que podía ser aceptada.

Dicen que con lo hecho se ha conseguido conceder la independencia á Cuba, no dejando, por lo tanto, á los productos nacionales margen de ninguna clase.

Incendio

Dicen de Córdoba que un formidable incendio ha destruído la fábrica de tejidos é instalación de luz eléctrica de don Enrique Gonzálvez.

Gran número de obreros quedan sin trabajo por esta causa.

Las pérdidas materiales son grandes.

El incendio ha sido dominado.

Meeting separatista

Madrid 26—12'30 t.

Telegrafían de París diciendo que el meeting separatista que se celebró anoche en aquella capital, fué presidido por el doctor Betances.

Asistieron doscientos individuos.

El cubano Lainza pronunció un discurso manifestando que la autonomía para Cuba es una celada tendida por el Gobierno español á la libertad.

Ahora—añadió—se vale de este suterfugio después del fracaso de la acción de las armas.

La autonomía, aun implantándola lo más radical posible, será intolerable por la dominación española.

La circular del doctor Betances es considerada entre los separatistas como una verdadera dictadura.

Cambio de buques

Telegrafían de Barcelona que, con objeto de dejar en disposición al buque *Bellver* para que conduzca á Mallorca al general Weyler, se ha acordado que haga el viaje con la correspondencia, en vez de dicho vapor, el *Cataluña*.

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR

Revisión de un proceso

Madrid 26—9 m.

Telegrafían de París que los defensores del capitán Dreyfus tenían muy pocas esperanzas de que se lleve á cabo la revisión del proceso.

Un incendio

Telegrafían de Viena diciendo que la refinería de azúcar de Mr. Plak ha sido destruida por un terrible incendio.

La fábrica era un edificio soberbio.

Las pérdidas ascienden á dos millones de florines.

Un combate

Un telegrama recibido de Belgrado dice que cerca de Riocada han sostenido un combate 500 insurrectos albaneses con tropas turcas.

En el combate murieron muchos hombres de uno y otro bando.

Derrota del Sultán

Telegrafían de Tánger que las tropas que manda el Sultán Abd el-Azis han sido derrotadas por las fuerzas de la tribu de Kokzo.

Los rebeldes tomaron á las tropas, en su huida, dos cañones y les hicieron muchos muertos.

A París

Ha salido de Marsella, con dirección á París, el coronel Piscuari, el cual va á declarar en el proceso de Dreyfus, pues resulta que se le acusa como verdadero autor de la venta de los planos.

EL CORRESPONSAL.

Ultima Hora

Ee la autonomía

Madrid 27—2 m.

En los decretos que conceden á Cuba la autonomía, dispónese que las Cámaras insular se reunan anualmente, correspondiendo al Rey, al Gobernador general, el convocarlas ó disolverlas.

El Gobernador general no asistirá á las sesiones.

¡La Mar!

Madrid 27—2'10 m.

Los representantes de la Cámara de Cuba serán inviolables, recibirán juramento al Gobernador general de que cumplirá la Constitución.

Los representantes cubanos entenderán y fallarán en asuntos de Justicia, Gobernación, Hacienda y Fomento. Además tendrán facultades para formar presupuestos y negociar con las naciones tratados de comercio.

Aranceles

Madrid 27—2'40 m.

Concédese á Cuba derecho de formar aranceles, fijando sus Cámaras los derechos de importación y exportación de los productos insulares.

Los productos peninsulares tendrán derecho diferencial.

En todas estas cuestiones, casos de desacuerdo, resolverá una Comisión mixta de diputados insulares y peninsulares.

El Gobernador general ejercerá funciones de virrey, siendo el encargado de sancionar la ley.

Podrán, por lo tanto, suspender garantías constitucionales, nombrar y separar empleados, pero todos sus acuerdos serán refrendados por los ministros.

Estos serán cinco, Justicia, Hacienda. Instrucción, Obras y Agricultura.

Cada dos años revisaránse aranceles y deudas, siendo objeto de nueva ley.

Caso de que se atentara al derecho constitucional el Gobernador se entenderá directamente con la Metrópoli.

Sigue el escándalo

Madrid 27—3 m.

Al abrirse ayer la sesión en la Cámara de Viena, el socialista Rossel asaltó el banco donde se sientan los ministros, rompiendo cuantos papeles halló en los pupitres. Después subió á la presidencia y abofeteó al Presidente: éste huyó.

La confusión es grandísima, los diputados golpéanse unos á otros, los guardias desalojan el local teniendo que luchar con los socialistas, pues éstos se resisten á salir.

EL CORRESPONSAL.

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Deuda 4 por 100 interior, A. B. C., 65.
Idem 4 por 100 idem, B. C., 65'50.
Idem 4 por 100 amortizable, A. B. C., 78'55.
Acciones Banco de Santander, 220.
Idem Abastecimiento de Aguas, á la par.

Santander 26 de noviembre de 1897.—El corredor deturno, *Marcos Gutiérrez*.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Pollo á la riojana.

VILLA DE SUANCES

Nemesio Martínez C. Yarza

CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas)

SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Paella á la valenciana.

Ostras frescas de Cudón

ROM BACARDI

De venta en todos los cafés y establecimientos de ultramarinos.

Anuncios

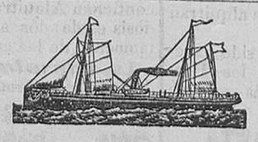

Vapores de Ibarra y compañía

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lúnes y martes *se admite carga* para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves *se admite carga* para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados *se admite carga* para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SOLO POR ESTA SEMANA

Se liquida una gran partida de paños para abrigos, en varias colores y dibujos, á 6 reales.
Se siguen vendiendo baratísimos los cortes de vestidos de más novedad á 16, 18 y 20 pesetas.
Nueva colección de talmas para señora, á 10 pesetas.
Gran saldo de paños para hombre.
Inmenso surtido en yutes para cortinajes y sillerías, desde 70 céntimos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

RICARDO SOTO.-42, BLANCA, 42

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **NOVEDADES DE PARÍS** para invierno. Completo surtido on cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **ULTIMOS MODELOS**. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de psnto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

Viuda de Rosendo Diego y Compañía

¡Quien anda ahí! ¡A casarse!

«Esperi, esperi», dijo un semipasiego de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperi te lo voy á dar á tí», y yo también repito que eso de esperi... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que ¡nadie venda tan barato como yo lo que sigue!

3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magníficoa armarios de luna. | 5 y medio duros, arroba de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc., etc., á precios baratísimos. | 35 duroa media sillería tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las aguadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asímismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversaa piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clasea de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa.—Primera casa verdad, *por ser el decano* para la venta de toda clase de novedades en mercería y pasamanería, puntillas, cintaa, botones, corsés y múltiples artículos propios de este giro, y psra convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa

MANUEL LAINZ, San Francisco 17, Santander.

Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

Gransurtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden. cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierrasó sin ellas, á dos kilómetros de esta población.

RIBERA, (Muelle) 19

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, deade 2 50 en adelante.

8, SanF rancisco, 8.

Se vende

yeso fino blanco francés á **tres pesetas** saco de 50 kilos sin envase, en la calle del Martillo, número 13.

Nogal y castaño

Se vende una partida de 3.000 codos, clase superior, en tablones. Tiene de largo de 5 á 14 pies, por 6 á 30 pulgadas de ancho y 3 á 6 de grueso.

Los precios son arreglados.

Informarán: en Santander, en la sastrería de don Fidel Ortíz, calle de Atarazanas; y en Selaya, don Nicasio Arroyo.

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES

Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS,

JERGONES DE MUELLES

sillerías de paja

REJILLA Y TAPIZADAS,

muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD *(Palacio de Pombo)*

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

GUANTES

cabritilla, primera clase, gran rebaja de precios, sólo por 15 días.

Bonito surtido en pelerinas y cuellos de piel, últimos modelos de París.

Camisería, corbatas y género de punto.

CRESPO.—SAN FRANCISCO, 25

Ostras frescas

Las de la **Compañía Ostrícola de Santander** se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

COMPRADORES DE CHOCOLATES Y TAPIOCAS.—Se hacen magníficos **REGALOS** en cristal, loza, porcelana y jarras de capricho, al que compre los esquisitos chocolates marca «**Cesáreo Ortiz**» y las especiales tapiocas que vende esta casa.

También se ha recibido inmenso surtido, todo nuevo, en garbanzos de Castilla, alubias de Herrera, lentejas, conservas de frutas y hortalizas, carnes y pescados, higos de Fraga, orejones de melocotón, turrones legítimos de Gijona, carne de membrillo, etc., etc.

Clases escogidas y precios los más baratos en esta plaza.

LOS JARDINES—VELASCO, 5

Cesáreo Ortíz

Se vende tienda de comestibles recientemente establecida en punto céntrico. Ocupaciones extrañas impiden á su dueño atenderla.

Informarán en esta Administración.

SE ARRIENDA un espacioso almacén en la cuesta de Moctezuma.

En el almacén de hierros de don Tomás Gómez, Ribera, número 9, darán razón.

Alfalfa superior,

habas de Sevilla, guisantes enanos y toda clase de hortalizas, forrajes y flores para la presente estación, se acaban de recibir en el almacén del Muelle, núm. 9. Tubérculos y plantas de hortalizas.

EL ANISETE ESTRAÑI

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en todos los establecimientos bien surtidos.

Lo hay DULCE y SECO. debiendo el comprador indicar siempre la clase que prefiera.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

UNION MARINE

Insurance, Company Limited

COMPAÑÍA INGLESA

de Seguros Marítimos

y de transportes fluviales y terrestres

Fundada en Liverpool en 1863

y

establecida legalmente en España desde 1891

Capital	Pesetas 32.700.000
Fondo de reserva	» 7.500.000
Fondos invertidos	» 16.001.826

Esta Compañía tiene constituído el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle de Alcalá, número 23, Madrid.

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegado en Santander:

D. Federico Gómez Trueba

Oficinas: calle de Búrgos, número 26.

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. — Dorado, plateado, niquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTADER

PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

D'HERS **PROFESSEUR DE LANGUES**

San Francisco, 22, 1.º izqda.

Enseignement pratique.—Merced á un método especial, mis alumnos *leen, escriben* y *hablan* el FRANCES con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

Se desea

una oficiala bordadora. Informarán en esta Administración.

SANTANDER

IMPRENTA DE «LA ATALAYA»

Daoiz y Velarde, núm. 15.

Los vómitos, accedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bílis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente dia de usar

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del **Dr. Kuntz**), desterrando en breves dias la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50 ptas., media caja 4. *Farmacia de Erasun Salgado, Atarazanas, y demás droguerías y farmacias*

M.E.C.D. 2017

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE:	Capital.	4'00 pesetas
»	Fuera.	4'50 »
AÑO	Capital.	15'00 »
»	Fuera.	16'00 »

Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, **un año**. . . . . 30,00 pesetas
Extranjero, **un año**. . . . . 40'00 »

ANUNCIOS

En primera plana.	50 céntimos	la linea
En tercera »	10 »	la »
En cuarta »	5 »	la »
En noticias	25 »	la »

Comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1.ª plana, 1.ª 2 plana. .	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana. . .	12 pesetas
A 4 »	125 »	A una columna, en idem idem. . . .	8 »
A 3 »	50 »	A dos columnas, en cuarta plana. . .	8 »
A 2 »	16 »	A una columna, en idem idem. . . .	4 »
A 1 »	12 »		

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la manaña.
Sslida de la Administración, á las 12,30 tarde.
De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12,15 tarde.
Salida de la Administración, á los 4 tarde.
De Cabezón.—Llegada á la Administración, á la 1,25 tarde.
Salida de la Administración, á las 2,25 tarde.
Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale el día 22.
Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12,30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.
Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.
Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.
Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la mañana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12,05 tarde y 8'35 noche.
De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.
De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.
De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.
De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'10 mañana. Llegada, á las 11'28.
De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegadas, á las 10'48.
De Santander á Marrón: Salida, á las 11,53 mañana. Llegada, á la 1,32 tarde.
De Marrón á Santander: Salida, á las 7,20 mañana. Llegada á las 9,4 mañana.
De Santander á Solares: Salidas á las 8,25 mañana y 12,30, 3 y 6,30 tarde. Llegadas, á las 9,3 mañana, 1,9, 3,39 y 7,9 tarde.
De Solares á Santander: Salidas á las 7,15 y 11 mañana, 2 y 5,30 tarde. Llegadas, á las 7,57 y 11,39 mañana y 2,39 y 6,9 tarde.
Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.
El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5 mañana, y á las 2,30 y 5,35 tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.
De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 de la tarde.
Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO
DE LOS
Vapores de la Compañía Transatlántica
DE BARCELONA

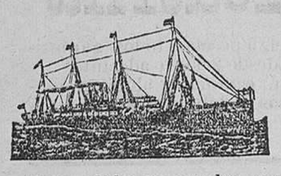

LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor

ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de diciembre.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraches y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.
De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.
El vapor

Isla de Mindanao

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Barcelona el 4 de diciembre.

LINEA DE BUENOS AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz,
El vapor

Antonio Lopez

su capitán don Ginés Carreras. Saldrá de Cadiz el 7 de diciembre.

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
El vapor

Larache

su capitán don Julian Oslé. Saldrá de Cadiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensuol de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán
El vapor

RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de diciembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sabados,
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.
Muelle, núm. 36 *Teléfono, 63*

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Horticultura, Arboricultura y Floricultura
de Ramón Escalante
JARDINERO Y PROPIETARIO
Calle de Magallanes, núm. 36, Santander

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Claveles, Cebolletas y demás semillas de flores, Hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.

REMITE CATÁLOGOS GRATIS A QUIEN LO DESEE

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO** de **BUGEAUD,** el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cie, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dió á conocer el difunto Mr. Bonjean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

Y la **SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO,** del
DOCTOR COSTAS
inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, doctor Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

Se vende papel viejo
En esta Administración

DROGUERIA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general.

CALVO PLAZA Y COMPAÑÍA—15, BLANCA, 15

Instituto de Vacunación de Santander
CONCORDIA, 7, DUPLICADO.

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos pulpa en el mismo Instituto y en

Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40

Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

GOUDRON GUYOT
Alquitran Guyot
Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.
El ***Goudron Guyot*** ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los
PULMONES Y GARGANTA
en los **CATARROS** de la **VEJIGA**
DISPEPSIA
El ***Goudron Guyot*** constituye en la epoca de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.
Las ***Capsulas Guyot*** se recomiendan en las enfermedades siguientes:
TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS
Las ***Capsulas Guyot*** son blancas y cada una lleva, empresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolumente indispensable el exigir la Firma:
ESCRITA CON TRES COLORES
Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.
15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!
¡PUM!
Premiado con Medalla de Oro
en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención DEL MÁS EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **¡PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **¡PUM!**

Inventor y propietario — de esta MARCA — Enrique Lamolla de Lérida

☞ FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ◆

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

PERFUMERÍA ORIZA
L. LEGRAND, de PARÍS
11, Place de la Madeleine (ántes 207, Rue Saint-Honoré) París.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA, *CRÈME-ORIZA*, *ORIZA-LACTÉ*, *ORIZA-OIL*, *ORIZA-TONICA* — Hermosura del rostro. Conservacion de los cabellos.
ORIZALINE — tintura instantánea
ESS-ORIZA, todos olores.
ORIZA-HAY — Agua de tocador.
ORIZA-POWDER — Polvo de arroz afelpado

Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR
Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la **VIOLETA del CZAR.**

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-LACTÉ
Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CÚTIS.
Adoptada por todas las Elegantes.

PERFUMERÍA ORIZA
de L. LEGRAND
11, Place de la Madeleine, París.
DEPÓSITO en BARCELONA en casa de **JAIME FORTEZA**, 34, Escudillers.

M.E.C.D. 2017